

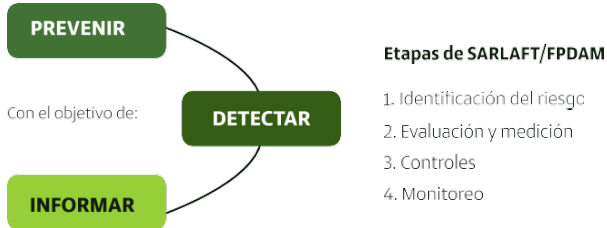


Manual de SARLAFT

COPIA NO CONTROLADA		
	Direccionamiento o estratégico	Código DE-M-02
		Versión: 003
	Manual del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva SARLAFT/FPADM	Aprobado: 2025-02-04

Manual de sistema de administración del riesgo de lavado de activos, financiación de terrorismo, financiación y proliferación de armas de destrucción masiva y cof - sarlaft/fpdm-cof
(Aprobado: Mediante Acuerdo No. 002 del 10-01-2025)

Objetivo del manual



Estructura organizacional



Documentación

- ✓ DE-F-26 FORMATO UNICO DE CONOCIMIENTO USUARIO PARTICULAR Y PEP.
- ✓ DE-F-27 FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL PROVEEDOR Y CONTRATISTA, CLIENTE /SARLAFT /FPADM-COF.
- ✓ DE-F-28 FORMATO UNICO DE CONOCIMIENTO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA.

Informes SARLAFT

1. Informe ante la Junta Directiva de la vigencia anterior.
2. Informe de seguimiento y monitoreo trimestral
3. Informe Semestral a la gerencia.
4. Informe SARLAFT a 31 Dic

Reportes UIAF

- Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS).
- Procedimientos
- Proveedores

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

¿QUÉ ES PTEE



¿Qué es el PTEE?

Es una estrategia institucional que promueve la transparencia, integridad y ética en la gestión pública.



Permite prevenir y mitigar riesgos de integridad pública:

Corrupción, fraude, soborno, conflicto de intereses



Es de **obligatorio cumplimiento** para las entidades públicas del sector salud, según Decreto 1122 de 2024 y Circular Externa Supersalud 2022151000000053-5 de 2022.

Marco Normativo

Ley 1474 de 2011 :Estatuto Anticorrupción Ley 2195 de 2022:

- Modifica el artículo 73 del Estatuto Anticorrupción, ampliando y fortaleciendo los mecanismos para la transparencia, el control social, la rendición de cuentas y la implementación de Programas de Transparencia y Ética Pública o Empresarial.

Decreto 1122 de 2024: Lineamientos técnicos para la implementación de los Programas de Transparencia y Ética Pública y Empresarial (PTEP y PTEE)

- Circular Externa 2022151000000053-5 de 2022 de Supersalud: Directrices a las entidades del sector salud sobre la adopción del PTEE

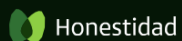
- Ley 1712 de 2014: Transparencia y acceso a la información

- Resolución No. 001339 del 27 de noviembre de 2024: Se aprueba el PTEE en el Hospital Departamental María Inmaculada

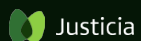
CÓDIGO DE CONDUCTA Y BUEN GOBIERNO

Establece los lineamientos, directrices, mecanismos y prácticas con las que la institución busca preservar la ética empresarial, promover la transparencia de su gestión, administrar adecuadamente sus recursos, y reconocer y respetar los derechos de los pacientes y partes interesadas.

Valores Institucionales



Honestidad



Justicia



Compromiso



Diligencia



Respeto



Principales lineamientos del Código de Conducta y Buen Gobierno

- Mecanismos para lograr un buen gobierno
- Pautas de conducta con el cliente externo
- Pautas para el desarrollo de del talento humano y el desempeño de sus funciones
- Pautas de comportamiento del médico con el paciente
- Tratamiento de las actuaciones ilegales o sospechosas
- Impedimentos éticos
- Derechos y deberes del paciente
- Conflicto de intereses

¿Qué se espera de ti como colaborador?

- Actuar con transparencia
- Declarar conflictos de intereses
- Denunciar irregularidades

**¡La transparencia comienza por
cada uno de nosotros!**

¿Tienes dudas o quieres
reportar un hecho
irregular en materia de
corrupción?

Sarlaft@hmi.gov.co

Sistema de administración del riesgo de lavado de activos de la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva - SARLAFT

- Actuación: Es el establecimiento de mecanismos precisos para detectar actividades sospechosas, supervisados por la oficial de cumplimiento designado.
- Cumplimiento: Asegura la integridad del hospital y previene riesgos legales, fortaleciendo la confianza de la comunidad en la gestión de recursos públicos
- Capacitación de personal: Prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo en el sector salud.



Cumplimiento Normativo

- Circular Externa 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud
- Circular Externa 202117000000005-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud
- Documento Conpes 4042 de 2021 – Política Nacional Antilavado de Activos, contra la Financiación del Terrorismo y Contra la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Políticas en el marco de SARLAFT – SICOF – PTEE

- Políticas del Sistema Integrado de Gestión del Riesgo Riesgo SARLAFT
- Riesgo SICOF
- Política de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción
- Política publicación en Listas Restrictivas
- Política de Conocimiento de Personas Expuestas Políticamente PEP
- Política conocimiento de contraparte
- Política de conocimiento del Servidor Público
- Política de manejo de efectivo
- Política de proveedores y contratistas
- Política de archivo de documentos
- Política de sanción interna
- Política de diseño e identificación del riesgo
- Política de capacitación

EVALUACIÓN DE
CONOCIMIENTOS

